

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CENTROS
UNIVERSITARIOS DE RELACIONES LABORALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO CELEBRADA
EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN MADRID**

ASISTENTES:

Nombre	Universidad
Domingo Manzanares Martínez (Presidente)	Murcia
Agustín Galán García (Vicepresidente)	Huelva
Pablo Benlloch Sanz (Vocal)	Rey Juan Carlos
David Lantarón Barquín	Cantabria
Jose Luján Alcaraz	Murcia
Jesús Vázquez Forno	A Coruña – Campus A Coruña
Moisés Alberto García Núñez	A Coruña – Campus Ferrol
Milagro Martín López	Sevilla
Alejandro Díaz Moreno	Sevilla
Lorenzo Revuelto Taboada	Valencia
Ángel Elías Ortega	País Vasco
Blanca García Gómez	Valladolid
Lucía Dans Álvarez de Sotomayor	La Laguna
Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano	Navarra
Ramón Borjabad Bellido	Lleida
Montserrat Navarrete Lorenzo	Zaragoza
Manuel González Labrada	Zaragoza
Juan Ares Fernández (Secretario y Tesorero)	Santiago de Compostela

El día 12 de septiembre de 2014, a las 11:00 h., se reúne la Asamblea General de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de septiembre de 2013.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Proyecto de Real Decreto sobre la estructura 3+2.
4. Presentación de la propuesta de creación de la Red Iberoamericana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
5. Congreso de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo que se celebrará en Bilbao.
6. Estado de cuentas.
7. Presentación de la nueva página web de la Asociación.
8. Renovación de la Junta Directiva.
9. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 20 de abril de 2012

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente propone que, ante la importancia de los temas, se incorporen al orden del día dos nuevos puntos:

3. Proyecto de Real Decreto sobre la estructura 3+2.
4. Presentación de la propuesta de creación de la Red Iberoamericana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Se acepta esta inclusión por asentimiento.

Punto 3. Proyecto de Real Decreto sobre la estructura 3+2.

El Sr. Presidente hace una reflexión sobre el proyecto de Real Decreto. Se pregunta si conviene hacer lo que se propone actualmente y entiende que no parece que sea el momento más oportuno, ya que los actuales Grados están todavía sin evaluar. La decisión es "una patata caliente" que se le pasa a las Universidades y a los Centros. Entiende que con ello se beneficia al sector privado y también pone de manifiesto que puede propiciar la desaparición de los elementos comunes que nos unen.

Tras la intervención del Sr. Presidente lo hace D. Ángel Elías, D^a Lucía Dans, D. Manuel González, D. Lorenzo Revuelto, D. Pablo Belloch y D. Ramón Borjabad. Se plantean los inconvenientes y ventajas de una nueva estructura 3+2. Tras estas intervenciones se acuerda redactar una declaración y se propone que se difunda en los medios que dispongan las Universidades.

Se aprueba el comunicado siguiente:

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CENTROS UNIVERSITARIOS DE RELACIONES LABORALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO

La Asamblea General de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, reunida en Madrid el día 12 de septiembre de 2014, en sesión ordinaria, ante el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, manifiesta:

1. Su rotundo rechazo a la oportunidad de la reforma propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del actual sistema universitario cuando aún no se ha evaluado el alcance de la recientísima reforma del Plan Bolonia.

2. La propia Comisión de expertos para la reforma del sistema universitario español desaconseja el inicio de una nueva reforma del sistema universitario, como así lo indica en el informe entregado al Ministerio el 12 de febrero de 2013: "La reorganización de los estudios universitarios para el Plan Bolonia iniciada hace años, y el establecimiento del sistema 4 años (grado) + 1 año (máster) reemplazando al sistema 3+2 que estaba en vigor en España, ha sometido a las universidades a considerables tensiones para adaptarse a la nueva estructura 4+1, que aún perduran. Las actuales circunstancias de agotamiento de las universidades, producidas por esa reforma aún no concluida, aconsejan ser prudentes a la hora de realizar cambios en ese aspecto" (página 62).
3. La Asociación Estatal de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo defiende un modelo público educativo de calidad y excelencia, aspectos que no quedan suficientemente garantizados en el proyecto de reforma y rechaza el paulatino proceso de privatización y mercantilización de la enseñanza superior en nuestro país.

Por todo lo anterior, la Asamblea solicita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la retirada del proyecto referido y que vuelque sus esfuerzos en el seguimiento y evaluación de los planes de estudios universitarios que en la actualidad van a iniciar sus procesos de seguimiento y acreditación.

Punto 4. Presentación de la propuesta de creación de la Red Iberoamericana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Toma la palabra D. Agustín Galán para presentar la propuesta de creación de la Red Iberoamericana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la que participan universidades de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Se incorporarían las universidades españolas y portuguesas.

Los destinatarios serían los centros universitarios, los colegios profesionales, las empresas, asociaciones, instituciones iberoamericanas, etc. Se perseguirían objetivos de docencia (dobles grados, grados, postgrados, títulos propios, etc.) y de investigación, con el fin de crear mecanismos de convergencia.

Para conseguir estos fines se propone y se aprueba por asentimiento lo siguiente:

- 1.- La puesta en marcha de la Red.
- 2.- El cambio en el nombre de la revista Trabajo por Trabajo. Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en el momento en el que se constituya la red.
- 3.- La incorporación a la red de RR HH Magazine y Aprende RH.

Se informa de que se está preparando el I Congreso Iberoamericano de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que está previsto celebrar en Sevilla en septiembre de 2015.

Los objetivos de esta Red a más largo plazo serían la creación de un Instituto Iberoamericano de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y la creación de una plataforma virtual de empleo.

Se abre un turno de intervenciones en el que se abordan y plantean varias dudas. Se debate sobre la oportunidad de celebrar el Congreso en septiembre cuando en junio está prevista la celebración del Congreso de la Asociación. Se debate sobre las características del patrocinio de esta iniciativa, sobre el hecho de que en Latinoamérica la mayoría de las universidades sean privadas, lo que exigiría hacer una compleja labor de selección, sobre el asesoramiento y sobre los ritmos de trabajo en las diferentes instituciones. Se indica que el Congreso surge del área de Historia de las Instituciones Económicas.

Punto 5. Congreso de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo que se celebrará en Bilbao.

Toma la palabra D. Ángel Elías e informa que el II Congreso estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo se celebrará en Bilbao durante el 18 y 19 de junio de 2015. La Asamblea aprueba estas fechas de celebración. El Prof. Elías indica que la estructura será relativamente similar a la del I Congreso celebrado en Valencia. El lema propuesto es: "Las relaciones laborales ante una economía social y solidaria": La Asamblea agradece a D. Ángel Elías el trabajo que se va a realizar y acuerda que la aportación económica máxima con cargo a los fondos de la Asociación no supere los 5.000 euros.

Punto 6. Informe del estado contable de la Asociación.

El Tesorero expone el estado de cuentas. Con fecha 11 de septiembre de 2014 el saldo en la cuenta del Banco de Santander en Santiago de Compostela es de 14.648,48 euros y en Getafe es de 11.973,97 euros lo que hace un total de 26.558,45 euros. El Tesorero hace una exposición pormenorizada de los gastos realizados en 2014. Se reitera el comentario realizado en las Asambleas precedentes sobre la necesidad de mantener una única cuenta corriente en lugar de las dos actuales.

Punto 7. Presentación de la nueva página web de la Asociación.

El secretario de la Asociación presenta un borrador sobre la futura página web. La intención es que comience a funcionar cuanto antes, por lo que se le encomienda a la nueva Junta que adopte las medidas oportunas para poder disponer definitivamente de esta importante herramienta. Se pide colaboración a todos los centros a la hora de aportar la documentación. Se abre un debate en el que se plantean mejoras al borrador presentado.

Punto 8. Renovación de la Junta Directiva

Se renueva la Junta Directiva que queda constituida, con asentimiento de los presentes, por los siguientes profesores:

Presidente: D. Ángel Elías Ortega – Universidad del País Vasco
Vicepresidente: D. Agustín Galán García – Universidad de Huelva
Vocal: D^a Eva Garrido Pérez – Universidad de Cádiz
Vocal: D. Pablo Benlloch Sanz – Universidad Rey Juan Carlos
Vocal: D. Lucía Dans Alvarez de Sotomayor – Universidad de La Laguna
Vocal: D. Ramón Borjabad Bellido – Universidad de Lleida
Secretario/Tesorero: D. Juan J. Ares Fernández – Universidad de Santiago de Compostela

Punto 9. Ruegos y preguntas

Al no formularse ningún ruego ni pregunta, sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14,30 horas, de la cual como Secretario extiendo la presente acta.

EL SECRETARIO

Vº y P
EL PRESIDENTE

Juan J. Ares Fernández

Domingo Manzanares Martínez